El largo verano de un solar ocupado en Madrid

Enviado por Durán el Mar, 06/14/2016 - 13:24
Foto portada:

Sección principal:
Movimientos
Cuerpo:

Recuerdo que en la casa donde me crié, en el edificio de la calle Manzana número 5 del barrio de Malasaña, mis padres repetían eso de que nuestro edificio tenía más de un siglo y que estaba hecho de madera.

Una losa de mármol adornaba cantidad de estos edificios indicando que estaban asegurados contra incendios, pero de la **putrefacción de las vigas** y las humedades no decía nada. La misma placa figuraba en el edificio a nuestras espaldas en la calle Antonio Grilo número 8, que, sin embargo, no estaba habitado: una herencia familiar mal dividida provocó el abandono y el mal estado del edificio hasta el punto que el Ayuntamiento tuvo que **expropiarlo** en 2002 y, posteriormente, **declararlo ruinoso** para programar su demolición.

En el año 2004 la demolición asistida de este edificio de Antonio Grilo nos trajo **numerosos problemas de humedades** al dejar descubierta la parte trasera de nuestro edificio, incrementando la exposición de las antiguas vigas de las que mis padres tanto hablaban.

Tras la demolición, **otro problema** apareció en dicho solar. La falta de destino del espacio pese a las promesas electorales constantes de los gobiernos de la administración local trajo consigo una **gran cantidad de residuos** como si de un vertedero se tratara, a la que se sumaron gente sin hogar, yonkis y ratas en un curioso recuadro que pasó a formar parte de los no-lugares de Madrid, esos espacios ausentes de vida que quedan congelados en el tiempo en un estado estacional inerte.

No eran pocas las voces que, desde agrupaciones vecinales, reclamaban dotaciones socio-culturales o sanitarias en este espacio, y que en campaña electoral eran escuchadas pero desestimadas con la reelección del Partido Popular en el ayuntamiento.

Un gran trabajo desde la ocupación permitió transformar este vertedero en un espacio abierto al barrio, que poco a poco se fue llenando de gente más allá de los vecinos de Malasaña

En junio de 2010 varios colectivos del Patio Maravillas despuntaron en un desborde de creación ciudadana y decidieron **ocupar el espacio**, vaciarlo, limpiarlo y generar vida en él. Un gran trabajo desde la ocupación permitió **transformar** este vertedero en un espacio abierto al barrio, que poco a poco se fue llenando de gente más allá de los vecinos de Malasaña, con actividades puntuales y regulares, y una construcción del espacio común de la que sus participantes se enorgullecen.

Es precioso ver el **cambio** que ha pegado el espacio físicamente, sólo hay que acercarse un sábado cualquiera por el solar y ver que una mezcla de personas de varias nacionalidades, sexos y edades comparten un espacio que había sido totalmente abandonado, destacando la gran cantidad de padres y madres que traen a los pequeños a disfrutar del lugar y del mobiliario infantil del que disponen, mientras se toman una cerveza en la sombra o sentados en el huerto.

Poniendo en el centro siempre un discurso político de **reapropiación del espacio urbano** bajo la visión de los bienes comunes, que a su vez se encuentra estrechamente conectada con la del Patio Maravillas a la hora de recuperar el derecho a la ciudad para todas y con todas, el espacio sobrevive independientemente de las idas y venidas de la gente que lo conforma, manteniendo un hacer material e inmaterial que se percibe nada más se pisa el solar.

Un nodo más de explosión desde la base social que aglutina a individuos con distintas visiones políticas, pero en donde se comparten y promueven los principios de horizontalidad en la toma de decisiones y de empoderamiento por medio de la construcción colectiva, enmarcándose dentro de las propuestas del eco-feminismo, la agroecología y la autogestión.

El cine de verano, el espacio de sensibilización con productores/as agroecológicos, el jardín, los grupos de consumo, el grupo de tejiendo Malasaña, los vermuts…No hacen más que dar legitimidad a este espacio como lugar de encuentro vecinal, siendo reconocido por las plataformas que habitan el barrio y la ciudad, algo que es de sobra conocido por los actuales y pasados moradores del ayuntamiento.

En cuanto a la esfera institucional, hay que reconocer que la sensibilidad en cuanto a qué hacer con el espacio desde la institución **ha cambiado**. Los sucesivos gobiernos del PP, en la línea general en la que se sitúa el partido, manifestaron y recogieron en sus programas desde el 2008 que el fin del solar iba a ser el de un **centro cultural**, algo que colectivos como el Patio Maravillas reclaman como de prioridad absoluta.

Sin embargo, una vez pasadas las elecciones, el centro ni siquiera era contemplado en los presupuestos, alegando dificultades económicas debidas a la crisis.

Este bucle de promesas incumplidas sufrió un cambio a finales de 2014 cuando la Comunidad de Madrid, gestionada por el PP igualmente, solicitó la cesión de la parcela del solar para la **construcción de un centro de salud** dada la falta de dotación de edificios de propiedad pública, y así sustituir los dos locales de la Calle Palma (número 51 y 59) que emplazan actualmente el centro de salud que sería sustituido.

Los procesos de desalojo del solar comenzaron a principios de febrero de 2015 notificando administrativamente la necesidad de abandonar el espacio

Dicho y hecho, los procesos de desalojo del solar comenzaron a principios de febrero de 2015 notificando administrativamente la necesidad de **abandonar el espacio** por ocupación.

Un **importante cambio** en lo que se refiere a espacios ciudadanos fue la llegada del gobierno de Ahora Madrid a la alcaldía en junio de 2015. El cambio ofreció una transformación en la manera de hacer política desde lo institucional, valorando y colocando en el centro la construcción de la ciudad por y para la ciudadanía, con especial hincapié en los problemas de emergencia habitacional y a las necesidades de nodos sociales donde construir democracia.

Han sido varios los avances dados, llegando a firmar incluso unas directrices para la cesión de espacios ciudadanos conjuntamente entre la confluencia entre distintos espacios y centros sociales,

y el ayuntamiento, lo que demuestra una clara intencionalidad.

Sin embargo, esta confluencia entre los intereses de la institución afín y los espacios ciudadanos, tras más de un año desde las elecciones, ha demostrado tener más **piedras en el camino** que acciones positivas para los espacios, ya que los conflictos que aparecen no han sido enfrentados con la fuerza necesaria y la voluntad prometida.

Casos como el Patio Maravillas, La Morada o el solar de Antonio Grilo son varios ejemplos de la **lentitud** en los procesos de cambio que se necesitan desde la institución, y que parecen frenar a los movimientos sociales que en parte auparon hasta el ayuntamiento a la confluencia electoral de Ahora Madrid.

El caso del solar es uno de los conflictos que fuera de ser resuelto parece haber empeorado. Las distintas reuniones que el solar ha mantenido con el concejal de Distrito Centro, Jorge García Castaño, desde su toma del cargo, han ido progresando de manera positiva en la línea de negociación de cara a la cesión del espacio, teniendo en cuenta la urgencia de un proceso de desalojo ya en marcha.

Tras debates sobre cómo realizar dicha cesión, legitimada por el papel que el solar está teniendo en el barrio, la tranquilidad que el concejal transmitió en las reuniones choca con la noticia de la luz verde a construir el nuevo centro de salud de Malasaña sobre el Solar de Antonio Grilo que publicaban las compañeras de *Somos Malasaña* hace escasos días.

La voluntad de continuar con la cesión a la Comunidad de Madrid del solar para la construcción del centro de salud es respaldada por la intencionalidad de "reubicar las actividades y los colectivos que confluyen en el solar", según el concejal, algo diametralmente distinto a lo que manifestaba a los colectivos cuando solicitaron la cesión del espacio.

De estos hechos pueden extraerse **varias reflexiones** a tener en cuenta urgentemente con respecto a este espacio ciudadano.

La primera tiene que ver con el fin último de asaltar las instituciones. La marea ciudadana que se movilizó para las elecciones municipales supuso una suerte de propiedad emergente, en donde la confluencia dio lugar a un programa electoral de lo más rico que se conoce en la democracia española.

Sin embargo, esta fortaleza se topó con una administración anquilosada, gigantesca y privatizada, con técnicos anclados en viejas creencias y contratos vinculantes que rozan lo absurdo. Por si fuera poco, a las competencias limitadas del ayuntamiento se le suma que el gobierno regional se mantuviera en manos del PP, lo que supone tener un enemigo ideológico a las puertas.

Entendiendo todo esto, es imposible negar que quienes les elegimos para ser la fuerza de choque que modificara la manera de entender la institución nos vemos defraudados cuando observamos que aquellos movimientos que les vieron crecer son desahuciados de los espacios ocupados sin una alternativa propia, o que habiendo alternativa se decida ceder el espacio a la Comunidad Autónoma de Madrid o a la embajada de México, como es el caso del Patio Maravillas.

Es un despropósito ver **cómo se rehúsa el conflicto** con otras administraciones en estos casos en vez de hacer frente y legitimar los espacios ciudadanos que les vieron crecer.

No puede un gobierno del cambio como éste protegerse justificando que la maquinaria administrativa ya estaba en marcha, porque **su función precisamente es ésa**, enfrentar y legalizar lo que desde hace tiempo se legitimó como espacio ciudadano, y luchar contra la tecnocracia administrativa y burocrática que el neoliberalismo causa de manera directa.

Una segunda tiene que ver con el centro de salud y la necesidad en el barrio. Como manifiesta el comunicado del propio solar, es "imposible elegir entre papá y mamá", es decir si preguntan solar o centro de salud, decimos las dos.

> #SolarEsSalud Un espacio abierto, saludable, verde, participativo, de enseñanza y aprendizaje, de empoderamiento pic.twitter.com/HdO4KcR9xP
>
> — SPA Maravillas (@SpaMaravillas) 14 de junio de 2016

Es algo absurdo generar un debate entre qué hacer o no hacer en el espacio: el Ayuntamiento ha cedido parcelas básicas durante los periodos legislativos anteriores a fundaciones "afines" (como a la fundación ABC del edificio de la calle Amaniel 21-29), y dispone, por ejemplo, del edificio de la esquina San Bernardo, 68, cuya planta baja y primera serán destinadas al parque de bomberos a pesar de la polémica por lo absurdo del emplazamiento, y que serían un lugar perfecto para el centro de salud.

También es absurdo que la Comunidad de Madrid niegue la disponibilidad de edificios y pida esta cesión, cuando tanto el gobierno del Ayuntamiento como el autonómico han puesto a la venta cualquier patrimonio público en sus manos, algo que el Patio Maravillas lleva denunciando desde sus inicios.

A pesar de encontrarse entre la espada y la pared, el Ayuntamiento legitimado en las urnas debe ser legitimado asimismo por los movimientos que lo arroparon inicialmente, y eso puede ser utilizado mediáticamente en su contra.

Con una gran probabilidad de ser acusados de influencias por los medios de comunicación de masas, no pueden dejar pasar esta oportunidad de mojarse, y bloquear en especial este proceso de desalojo, que por otro lado demostraría de qué parte están: de aquellos que construyen ciudad con sus horas de trabajo colectivo por un derecho a vivir la ciudad dignamente o del lado del buenismo político que evita el conflicto.

Es necesario **dar un golpe en la mesa** en asuntos como éste por el bien de la transformación institucional, sino el vínculo entre los movimientos sociales y el asalto institucional quedará en papel mojado, algo que defraudará a más de uno.

Pie de foto:
El solar de la calle Antonio Grilo, 8, en Madrid.
Geográficos:
Madrid
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Cuerpo del artículo
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Álvaro Minguito
Info de la autoria:
forma parte del solar de la calle Antonio Grilo, 8 en Madrid.
Autoría:
Pablo Saralegui
Formato imagen portada:
sin foto
Tipo de artículo:
Opinión